

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita y el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

La Academia de las Artes y las Ciencias celebró, el pasado sábado 2 de febrero, la 33ª edición de la gala de los Premios Goya. Para dicho evento, la Academia utiliza cada año a decenas de estudiantes para realizar todas las labores **sin remuneración, transporte, alojamiento ni cotización a la Seguridad Social**. Este año repite operación e hizo pública una convocatoria de prácticas extracurriculares en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, con la que, de nuevo, pretende cubrir los puestos de trabajo para la Gala de los premios Goya sin salario, alojamiento ni cotizaciones.

La Academia busca estudiantes universitarios de los grados de Comunicación y Comunicación Digital que estén en tercer o cuarto curso. La convocatoria establece abiertamente que esas prácticas no tendrán ningún tipo de remuneración. Tampoco incluyen alojamiento ni transporte por lo que los y las estudiantes tendrán que cubrir todos sus gastos para poder **trabajar** en la gala.

En un reciente artículo de El Confidencial se recogen numerosos testimonios de la actual convocatoria así como de años anteriores. Estos relatan como los trabajos que realizarán no requieren de ninguna cualificación ni guardan relación con sus conocimientos. Las y los estudiantes se limitarán a realizar tareas como “guardarropa”, “asistencia a vips”, “recepción y llegada de nominados, artistas y autoridades” a la estación de AVE de Sevilla o “apoyo en la logística de los distintos hoteles que acojan a los invitados a la gala”.

La mayor parte de las prácticas se realizarán durante la gala, aunque algunas de las plazas requieren de una incorporación previa para comenzar a desarrollar las labores logísticas. Los y las estudiantes no percibirán ningún tipo de remuneración ni estarán dados de alta en la Seguridad Social, pero sí tendrán que firmar un documento de riesgos laborales.

Sustituir puestos de trabajo por estudiantes en prácticas sin remunerar no es una lógica nueva. La Academia empezó a sustituir los puestos de trabajo remunerados por prácticas gratis en 2012 a través de un acuerdo con el Instituto Superior de Protocolo y Eventos (ISPE), un centro asociado a la Universidad Camilo José Cela de la Comunidad de Madrid. La colaboración se prolongó hasta 2015, cuando se rompió el acuerdo entre la universidad y el centro y la dirección

del máster firmó un nuevo convenio con la Universidad Rey Juan Carlos. Desde entonces, el Isemco (International School of Event Management & Communication), ha realizado las mismas prácticas con la Academia, a quien facilita los becarios gratis de su máster.

Las prácticas no cambiaron durante todo este periodo, de hecho, la redacción de la convocatoria apenas se ha modificado desde 2012, cuando comenzó el acuerdo.

Recientemente, el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, haya decidido cancelar estas prácticas para sus alumnos. No lo ha hecho así el Isemco, que volverá a mandar a sus alumnos a la gala.

La Asociación de la Prensa exigió al centro universitario para frenar estas prácticas sin remuneración buscando la anulación de la convocatoria y reivindicando las vías legales de contratación, y Comisiones Obreras también ha denunciado esta situación. Consideran "deleznable la proliferación del abuso de prácticas no laborales que **disfrazan relaciones laborales** y cuyo uso fraudulento se ha hecho extensivo a la gala de los Goya, para la que la Academia busca personas para trabajar a destajo sin remuneración ni alta en la Seguridad Social"

El actual ejecutivo ha declarado en diversas ocasiones su compromiso para eliminar las prácticas extracurriculares y para regularizar la situación de los trabajadores y trabajadoras que se encuentran bajo la figura del falso becario/a llegando a anunciar el impulso de un estatuto el becario.

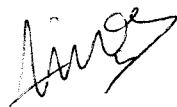
De acuerdo con las declaraciones de la Ministra de Trabajo dónde anunciaba un recrudecimiento de la Inspección de trabajo en el marco del Plan Director por un trabajo digno para regularizar la situación de los falsos becarios, ¿prevé el Gobierno alguna acción en torno a la citada convocatoria de la Academia?

¿Qué ayudas o subvenciones recibe la Academia de las Artes y las Ciencias para la realización de la gala de los Goya por parte de los presupuestos públicos? ¿Se plantea el gobierno establecer criterios de no discriminación, promoción de la igualdad y cumplimiento de los derechos

laborales para la concesión de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 4 de febrero de 2019



Aina Vidal Sáez

Diputada



Eduardo Maura Zorita

Diputado